

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LIBRERAS/OS Y EDITORAS/ES

4, 5 y 6 DE NOVIEMBRE DE 2022

RESISTENCIA, CHACO

En el marco del al 1.º Congreso Nacional de Libreras/os y Editoras/es, nosotros, libreras y libreros, editoras y editores pymes, provenientes de quince provincias y reunidos en Resistencia, Chaco, expresamos nuestra voluntad de sostener, desarrollar y promover la industria editorial argentina, la distribución y comercialización federal y la difusión y el acceso al libro y la lectura. Celebramos el encuentro y la presencia de 180 libreros, distribuidores y editores de las provincias de La Pampa, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, La Rioja, Tucumán, Salta, Jujuy, Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Agradecemos la oportunidad de este encuentro a la Gobernación de la Provincia del Chaco, al Ministerio de Cultura de la Nación, al Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, a la Cámara Argentina del Libro, y a la Librería La Paz. Además, agradecemos especialmente la presencia del gobernador Jorge Capitanich y su compromiso de trasladar las propuestas y demandas del sector al Consejo Regional del Norte Grande, así como también a todos los gobernadores del país. Destacamos, además, la presencia del presidente del Instituto de Cultura, Francisco Romero, y del Director Nacional de Industrias Culturales, Luis Sanjurjo, que participaron activamente de estas jornadas. Valoramos también el auspicio principal del Banco Nación y de las empresas que nos acompañaron: Sistema Fierro, FP Impresora y Estudio Campastri.

Este congreso nos mostró la fortaleza del sector pyme y el entusiasmo por trabajar asociados. Por eso debemos insistir en el desarrollo de nuestras propias herramientas, compartir saberes, incentivar la transferencia de habilidades y el intercambio de experiencias. En este sentido, celebramos el Plan de Internacionalización del Libro Argentino, el proyecto de una plataforma para la venta de libros que está desarrollando la Cámara Argentina del Libro, y las alianzas generadas en este evento entre el sector privado, las universidades presentes y el sector público. Asimismo, celebramos el ofrecimiento de la Provincia de La Rioja para realizar allí el próximo congreso en el 2023.

Entre las propuestas de trabajo a futuro se acordó:

Creación de un “Observatorio de Buenas Prácticas”. En el marco de la Cámara Argentina del Libro, su objetivo será atender los derechos morales y patrimoniales de los autores, editores, libreros y distribuidores mediante el cumplimiento de la legislación nacional. Servirá para denunciar las ediciones piratas y toda copia no autorizada de libros, observar el cumplimiento de la ley de defensa de la actividad librera y realizar campañas de concientización sobre el valor del libro, el respeto al

derecho de la propiedad intelectual y derecho al acceso a la lectura, entre otras actividades. Además de observar la posición dominante ejercida por las cadenas sobre las pequeñas editoriales.

Proyecto de logística integral con corredores regionales. La logística es uno de los principales problemas del sector: el costo y la ineficiencia dada por la multiplicidad de envíos individuales atentan contra la rentabilidad de toda la cadena. En este sentido, se propone trabajar con algunas localidades en un proyecto piloto asociativo, de consolidación y distribución logística con corredores regionales. Para realizarlo se comprometieron las siguientes librerías: Tras Los Pasos (Posadas, Misiones), El Emporio (Ciudad de Córdoba), Capilla del Monte (Córdoba), Libros de la Arena (Mar del Plata, PBA), Orygami Libros (S. M. de Tucumán) y Editorial de Entre Ríos (Entre Ríos)

Propuesta de formación profesional y capacitación permanente. Destinada a editores y libreros. La carrera de Edición de la UBA y la tecnicatura en Edición (virtual) de la UNTREF se comprometieron a generar un cronograma de capacitación en las distintas temáticas vinculadas a la incorporación de tecnología, calidad e intercambio de datos y nuevas tendencias de interés del sector.

Para que este encuentro no sea en vano, exigimos que sea respaldado por políticas públicas efectivas y coordinadas. Ante la crisis del sector, llamamos al gobierno nacional y a los gobiernos provinciales, así como también a las distintas áreas vinculadas al sector, a implementar cuanto antes políticas federales en favor del libro, su industria y su canal imprescindible, las librerías. Estas deben también reforzar la cadena del libro y contribuir a respaldar a la producción y comercialización local, especialmente a partir de la implementación de medidas reglamentarias y fiscales adecuadas, de promoción de la demanda y de financiamiento. A continuación, quedan asentadas las políticas que deben llevarse a cabo con mayor urgencia.

Control de precio y de abastecimiento del papel de uso editorial. Desde el 2021, el precio del papel se ha incrementado muy por encima de la inflación. Además de esto, existe una distribución desigual y desabastecimiento para los pequeños editores. En relación con este tema se solicita al Ministerio de Economía una urgente intervención en el control de los precios *cartelizados* por las dos empresas productoras de papel nacional, además de los precios de importación de las distribuidoras de papel ilustración importado. Asimismo, se le solicita atender los problemas de desabastecimiento para las pymes. No resolver esta problemática atenta contra nuestra soberanía cultural y la continuidad de las Mipymes editoras.

Recuperación del IVA a toda la cadena de comercialización. Aplicable a librerías y distribuidoras, así como a las editoriales con condición de exentas, mediante la aplicación de un mecanismo que no requiera el cambio de la condición -exentas de IVA- que detentan la mayor parte de las librerías y editoriales.

Exención de Ingresos Brutos. Si bien los códigos tributarios provinciales prevén la exención de IIBB para la edición y comercialización del libro, se solicita que se adecúen a la forma de pleno derecho o que se facilite la tramitación de la exención en las distintas jurisdicciones.

Impuestos locales. Se solicita eliminar todo impuesto provincial y municipal a la edición y comercialización de libros.

Fomento del empleo. Se solicita la eximición del pago de las contribuciones patronales por tres años, de los dos primeros empleados para las empresas inscriptas como librerías, distribuidoras y/o editoriales que tengan menos de 30 empleados.

Plataformas digitales. Es fundamental el control de actores digitales en posición dominante, como Mercado Libre o Google, a fin de evitar prácticas abusivas tales como el incumplimiento de la ley de precio fijo y la vulneración de derechos autorales mediante la comercialización de ediciones piratas. Su venta, tanto en formato de libro en papel como digital, es una práctica que, en mayor o menor medida, genera rédito económico para las plataformas, al tiempo que repercute negativamente en los integrantes de la cadena de producción y comercialización del libro.

Logística de Correo Argentino. Se solicita que Correo Argentino vuelva a ser el operador logístico por excelencia para la distribución del libro, implementando una tarifa diferencial real para el envío de libros, a fin de posibilitar una circulación equilibrada, facilitar la difusión y el acceso al libro y de esta manera promover la diversidad bibliográfica (más empresas pyme llegando a más librerías en todo el país y más librerías llegando a más lectores).

Políticas públicas específicas para la actividad librera. Las librerías son el eslabón más débil de la cadena, por ello es necesario establecer políticas que fortalezcan el papel de la librería física como canal prioritario, además valorar el rol de la librería y del librero, este último como agente cultural y nexo principal entre la venta del libro y el lector.

Se deben incorporar a las librerías en las adquisiciones del Estado, tanto para las escuelas como para las bibliotecas. En este aspecto, se resaltó la importancia de la prohibición en la Provincia del Chaco, por decreto, de la venta directa de las editoriales de textos escolares en su territorio.

Herramientas financieras y de fomento a la demanda. Se solicita al gobierno nacional y a los gobiernos provinciales crear fondos permanentes para el sector librero, en este sentido se solicita que el 2% de las compras de libros realizadas por el Ministerio de Educación de la Nación, se destine a crear un fondo de fomento a la actividad librera. Se requiere además facilitar el acceso al crédito considerando las particularidades de la industria, promover en la banca pública descuentos con tarjetas de crédito para

fomentar la demanda, así como otros instrumentos para el consumo de bienes culturales, como la tarjeta Más Cultura.

Por último, afirmamos que es nuestra responsabilidad poner en práctica las propuestas que hemos enunciado. Entre todos debemos apostar por nuestra capacidad de actuar y multiplicar nuestra creatividad, generando condiciones para que la industria del libro se fortalezca, se expanda y logre posicionarse en todo el territorio nacional y en el mercado de habla hispana, logrando mayor bibliodiversidad y evitando el desequilibrio que puede generar la concentración económica y geográfica.